

Página 1 de 24	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

GS-2026-002275-ESGAC- BIUNI 20.1

Facatativá, 17 de agosto de 2026

Señor teniente coronel
JOHNNY ARLEY CASTILLO ESPAÑOL
 Director Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo"
 Kilómetro 4 Vía Ecopetrol Vereda Mancilla Hacienda Las Margaritas
 Facatativá.

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No. 49-7-10025-2026

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO x **O FINAL**

Periodo del informe de supervisión

Desde	17/07/2026	Hasta	17/08/2026
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicado No. GS-2026-006860-ESCAR del 17 de julio de 2026 el señor coronel JHONNY HARLEY CASTILLO ESPAÑOL director de la Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo", nombró como supervisora a la suscrita Patrullera Lylia Camila Rodríguez Ramírez.
- Mediante comunicado No. GS-2026-007548-ESCAR del 06 de agosto de 2026 el señor coronel JHONNY HARLEY CASTILLO ESPAÑOL director de la Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo", realiza modificación a la notificación como supervisora a la suscrita Patrullera Lylia Camila Rodríguez Ramírez, teniendo en cuenta que había error en el monto a ejecutar y en el objeto.
- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** mensual
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:**0
- **Información del contrato u orden de compra**

Página 2 de 24	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
Contrato No. / Orden de compra No.	No. 49-7-10025-2026	
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	PRESTACIÓN DE SERVICIO Y APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LOS LINEAMIENTOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS "ALFONSO BONILLA PUMAREJO", ESCUELA DE GUIAS Y ADIESTRAMIENTO CANINO "AGENTE ALVARO ROJAS AHUMADA" Y LA ESCUELA DE EQUITACIÓN POLICIAL "CORONEL LUIS AUGUSTO TELLO SANCHEZ" (ESCAR, ESGAC Y ESCEQ).	
Contratista	LUIS ALEJANDRO ARIAS REYES Propietario Establecimiento de Comercio PROYECTA HOLDING	
Representante legal	LUIS ALEJANDRO ARIAS REYES	
Valor inicial del contrato u orden de compra	\$103.000.000,00 ESCAR \$80.000.000,00 ESCEQ \$18.000.000 ESGAC \$5.000.000,00	
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No aplica	
Valor total del contrato u orden de compra	\$103.000.000,00 ESCAR \$80.000.000,00 ESCEQ \$18.000.000,00 ESGAC \$5.000.000,00	
Plazo de ejecución inicial	El plazo de ejecución del presente proceso será hasta el 30 de diciembre o hasta agotar el presupuesto, lo que suceda primero, a su vez, y de acuerdo con lo estipulado en el numeral 3 capítulo VI de la resolución 03049 del 30 de julio de 2014, iniciará con la fecha de aprobación de la garantía única. La ejecución del presente contrato no podrá superar la presente vigencia, bajo ninguna circunstancia.	
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	17/07/2026	
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	30/12/2026	
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica	
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica	
Adiciones	No aplica	
Modificatorios	OTRO SI MODIFICATORIO 01 DE FECHA modificación en la cuenta bancaria	
Prorrogas	No aplica	
Otros	No aplica	

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1. ACCIONES ADELANTADAS

En la sede universitaria de la Escuela de Guías y Adiestramiento Canino "Agente Álvaro Rojas Ahumada", No se ha ejecutado actividades de bienestar Universitario del presente contrato.

Mediante plataforma Meet, el día 05 de agosto de 2026, se realizó reunión vía en el cual se definieron parámetros para la ejecución del contrato.

Página 3 de 24	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Mediante correo electrónico N° 880 ESGAC-DIREC, se realizó notificación obligaciones legales del contratista y especificaciones técnicas, así mismo, se estableció comunicación con la finalidad de realizar las coordinaciones correspondientes para la realización de futuras actividades.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS			CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)				
Nro	Elemento	DESCRIPCIÓN	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	Refrigerio tipo 1	ensalada de frutas (400gr) a base de papaya, banano, mango, melón, fresa, piña caramelizada, uvas, kiwi, crema de leche 4 onzas y 10 gr de queso rallado, de marca reconocida, galleta dulce, servida en material biodegradable con cubiertos del mismo material con tapa ajustable y/o servicio a la mesa.	NO	Al momento no se han realizado actividades.
2	Refrigerio tipo 2	plato con pasabocas que contenga, mini pastel gloria 50 gr y corazones en hojaldre 100 gr, tabla de quesos 100 gr (grillete, queso curado, queso ahumado, queso de cabra, queso brie para untar) tabla de carnes frías (jamón ahumado, cabanos, pepperoni, salami, etc.) 100 gr cascada de frutas surtidas (manzanas, uvas chilenas, fresas) organizar y combinar estos alimentos de forma decorativa. también se debe atender a los colores y a las formas de los elementos para que se cree armonía y quede una tabla elegante y bonita.	NO	Al momento no se han realizado actividades.
3	Refrigerio 3	2 pinchos de pollo (120 gr) porción de papas a la francesa (100 gr) gaseosa en botella 250 ml o vaso de jugo 100% natural de 10 oz. servido como se coordine con el supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato, según la unidad que corresponda.	NO	Al momento no se han realizado actividades.
4	Refrigerio tipo 4	sándwich en pan artesanal (80 gr) con jamón de marca reconocida (20 gr) queso de marca reconocido (20 gr) y lechuga fresca (5 gr), y rodajas de tomate fresco (5 gr) gaseosa de 250 ml o vaso de jugo 100% natural de 10 oz. servido como se coordine con el supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato, según la unidad que corresponda.	NO	Al momento no se han realizado actividades.
5	Refrigerio tipo 5	perro caliente (100 gr) con salchicha americana de marca reconocida, ripio de papa, triturada (15 gr) salsas rojas (de tomate, rosada), mayonesa y salsa de piña, gaseosa de 250 ml o vaso de jugo 100% natural de 10 oz. debidamente empacado en recipiente individual que evite el contacto con el ambiente antes de ser entregado.	NO	Al momento no se han realizado actividades.
6	refrigerio tipo 6	hamburguesa 200 gramos, y bebida de 350 ml de marca reconocida, y una chocolatina de 30 gramos de marca reconocida, lo anterior empacado en una caja de cartón con un globo decorado para la ocasión.	NO	Al momento no se han realizado actividades.
7	refrigerio tipo 7	sándwich tipo cubano (roast beef en rebanada y jamón pierna, salami, queso mozzarella, queso parmesano, tomate, lechuga, salsa italiana y de ajo), acompañada con un jugo o gaseosa en botella no retornable de 350 ml.	NO	Al momento no se han realizado actividades.

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE
CONTRATOSINFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U
ÓRDENES DE COMPRA

POLICÍA NACIONAL

8	refrigerio tipo 8	sándwich en pan francés (21cm): sabores: pechuga d e pavo, cerdo bbq, jamón-queso, jamón-salami, hawaiano o salami; incluye diferentes salsas. ingredientes: tomat e, cebolla, maíz tierno, queso, lechuga; incluye servilletas y bebida de 350 ml marca reconocida, y una chocolatina de 30 gramos de marca reconocida, lo anterior empacado en una caja de cartón con un globo decorado para la ocasión.	NO	Al momento no se han realizado actividades.
9	refrigerio tipo 9	en recipiente de material biodegradable, decorado con un mensaje alusivo a la actividad que se vaya a desarrollar, la cual contenga 01 paquete de maní por 45 gramos, 01 paquete de gomas por 50 gramos y 01 chocolatina por 12 gramos; los productos deben s er de marcas reconocidas.	NO	Al momento no se han realizado actividades.
10	refrigerio tipo 10	sándwich en pan de orégano/pamesano (15 cm), sabores: parrillada de res, carne bbq, pollo, pavo y jamón; incluye diferentes salsas; ingredientes tomate, cebolla roja, lechuga, queso y bebida de 350 ml marca reconocida; y una chocolatina de 30 gramos de marca reconocida, lo anterior empacado en una caja de material biodegradable, con un globo decorado para la ocasión.	NO	Al momento no se han realizado actividades.
11	refrigerio tipo 11	dos huevos fritos, tres pancakes, porción de tocineta 80 g ramos, porción de fruta 100 gramos, vaso de jugo 100% natural de 10 oz. servido como se coordine con el supervisor del contrato en cada unidad policial	NO	Al momento no se han realizado actividades.
12	refrigerio tipo 12	dos huevos con cebolla y tomate, una almojábana, porción de queso 80 gramos y bebida caliente de 8 oz. servido como se coordine con el supervisor del contrato en cada unidad policial.	NO	Al momento no se han realizado actividades.
13	refrigerio para niños	porción de pizza en sabor hawaiana y pollo con champiñones por 100 gramos. más botella de gaseosa por 250 ml no retornable en plástico. servido como se coordine c on el supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato, según la unidad que corre sponda.	NO	Al momento no se han realizado actividades.
14	refrigerio para niños:	combo infantil (crispetas, chocolatina). más botella de gaseosa por 250 ml no retornable en plástico. servido como se coordine c on el supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato, según la unidad que corre sponda.	NO	Al momento no se han realizado actividades.
15	refrigerio especial por unidad	organización y entrega debidamente empacado en recipiente indivi dual que evite el contacto con el ambiente, en las instalaciones dispuestas por el supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato, según la unidad que corre sponda, del siguiente tipo de refrigerio, así: una porción de nat	NO	Al momento no se han realizado actividades.

Página 5 de 24		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019				
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5				
		illa blanca o de arequipe 80 gr, dulce de mora o chocolate, dos buñuelos de maíz 50 gr cada uno, porción mantecada de 80 gr y botella de gaseosa marca reconocida de 250 ml o vaso con bebida de masato de arroz de 9 oz.		
16	almuerzo tipo 1	mojarra, tilapia frita o trucha (porción de 300 gr) acompañada con porción de papa a la francesa y un patacón de 80 gr, porción de arroz de 125 gramos, ensalada mixta que incluye lechuga, aguacate, cebolla y vinagreta 90 gramos. vaso de limonada natural 10 oz.	NO	Al momento no se han realizado actividades.
17	almuerzo tipo 2	porción de costillas de cerdo a la parrilla (125 gr), filete de res (125 gr) y filete de pollo (125 gr). acompañado de papa al vapor (máximo dos), 01 chorizo a la parrilla (100 gr), banano caramelizado con canela y porción individual de guacamole 10 onzas. bebida de marca reconocida vaso de gaseosa fría de 10 oz.	NO	Al momento no se han realizado actividades.
18	almuerzo tipo 3	salmón (200 gr) en salsa de champiñones, acompañado de ensalada compuesta por lechuga, durazno, fresa (100 gr), crocante de papa (80 gr) y arroz café (60 gr), vaso de gaseosa 9 oz.	NO	Al momento no se han realizado actividades.
19	almuerzo tipo 4	pechuga de pollo envuelta en bacon y rellena de jamón y queso (250 gr), acompañado de banano caramelizado con canela (80 gr), arroz verde (60 gr), ensalada con piña, fresa, queso vinagreta y mix de lechugas más un vaso de gaseosa 250 ml.	NO	Al momento no se han realizado actividades.
20	almuerzo tipo 5	pechuga albardada en tocineta 300 gr con un espejo de salsa agri dulce, puré de papa (60 gr), ensalada fresca (maíz, tomate cherry, variedad de lechuga, espinaca 80 gr), arroz brasileiro (80 gr) y vaso de gaseosa marca reconocida 10 oz.	NO	Al momento no se han realizado actividades.
21	almuerzo tipo 6	fricasé de pollo en salsa de champiñones, lomo de cerdo en salsa bbq, ensalada César (batavia, papaya, melón, mango, fresa, espinaca finamente picada, uvas pasas), arroz a la naranja, papa quimérica, esponjado de naranja y un vaso de soda saborizada	NO	Al momento no se han realizado actividades.
22	almuerzo tipo 7	lomo de cerdo en salsa de bechamel, pollo cordón bleu en ensalada de champiñones, ensalada primavera (batavia, papaya, melón, mango, fresa, espinaca finamente picada, uvas pasas y queso rallado), arroz ranchero, papa quimérica y vaso de gaseosa	NO	Al momento no se han realizado actividades.
23	almuerzo tipo 8	lomo de cerdo en salsa de ciruelas, pechuga suprema de pollo en salsa bechamel, ensalada mixta (espinaca, apio, kiwi, fresas, melocotón, manzana en salsa de piña), papa a la mantequilla, arroz verde, esponjado de lulo y vaso de soda saborizada	NO	Al momento no se han realizado actividades.

Página 6 de 24	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

24	almuerzo tipo 9	cordón bleu y medallones de res, cordón bleu en salsa, medallón de res en salsa servido con papas lara y ensalada de vegetales, bebida de vaso de gaseosa de 12 onzas. acompañado de postre	NO	Al momento no se han realizado actividades.
25	almuerzo tipo 10	rollo de carne fría, tajada de carne de 300 gramos, ensalada (papa, arveja, zanahoria y mayonesa porción 120 gramos), arroz verde y bebida de vaso de gaseosa de 12 onzas. acompañado de postre	NO	Al momento no se han realizado actividades.
26	almuerzo tipo 11	lomo de res en salsa de bechamel, pollo cordón bleu en ensalada de champiñones, ensalada primavera (batavia, papaya, melón, mango, fresa, espinaca finamente picada, uvas pasas y queso rallado), arroz ranchero, papa quimérica y vaso de gaseosa. acompañado de postre.	NO	Al momento no se han realizado actividades.
27	fomento de las actividades deportivas, recreativas y culturales copa para brindis	Copa de bebida para brindis (10 oz). bebida tipo cóctel, sangría, champaña o vino; servido como se coordine con el supervisor, según la unidad que corresponda.	NO	Al momento no se han realizado actividades.
28	postres por unidad	postre tiramisú 100gr servido en empaque o recipiente de plástico. postre de tres leches con galleta triturada en fondo 100 gr. flan de vainilla con cristal de caramelo crocante 100 gr. los postres se servirán en recipiente listo para llevar con cuchara hecha en material biodegradable, servido como se coordine con el supervisor del contrato, según la unidad que corresponda.	NO	Al momento no se han realizado actividades.
29	torta entera para 50 personas	se requiere torta para 50 personas con la siguiente descripción: tipo húmeda en tres leches (leche condensada, leche evaporada y crema de leche) con decoración acorde a la ocasión. la elección de la decoración incluyendo vela, se definirá previa coordinación con el supervisor del contrato, según la unidad que corresponda.	NO	Al momento no se han realizado actividades.

SECCION DE POSIBLES LUGARES PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS		CUMPLIÓ	OBSERVACIONES	
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)				
Nro	Elemento	DESCRIPCIÓN	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	Festival de cometas	INSTALACIONES ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS – FACATATIVÁ (CUNDINAMARCA); INSTALACIONES ESCUELA DE GUÍAS Y ADIESTRAMIENTO CANINO – FACATATIVÁ (CUNDINAMARCA) E INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE EQUITACIÓN POLICIAL – BOGOTÁ. DESARROLLO HUMANO, SALUD, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Y PROMOCIÓN SOCIOECONÓMICA	NO	Al momento no se han realizado actividades.

Página 7 de 24		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019				
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5				
		FORTALECER EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA Desarrollar un Festival de Cometas como estrategia de bienestar institucional, orientada a fortalecer la convivencia, el trabajo en equipo, la integración, la disciplina y el sano esparcimiento de los estudiantes en formación de la Policía Nacional de Colombia. El contratista se compromete a planear, organizar, ejecutar y evaluar el Festival de Cometas para los estudiantes de formación designados por la Dirección de Educación Policial. El desarrollo de las actividades estará acompañado de uno del ítem de tipo ambientación establecido en la sección No. III., acompañado por cualquiera de los servicios, oficios o profesiones establecidas en la sección No. V y por cualquier servicio de animación establecido en la sección No. VI del presente anexo, las cuales estarán a cargo del contratista según precios ofertados con pleno conocimiento del supervisor del contrato. Valor: el valor propuesto por el oferente, será presentado teniendo en cuenta las condiciones requeridas para el desarrollo de la actividad con base en lo establecido en el inciso anterior, sin que dicha actividad genere cobro por parte del contratista en lo que corresponde al lugar, traslado del personal y traslado de elementos y personal logístico en atención a lo expuesto en este ítem.		
2	Parque Recreativo	DESARROLLO HUMANO, SALUD, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Y PROMOCIÓN SOCIOECONÓMICA FORTALECER EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA Entrada un día (pasadía) a PARQUE RECREATIVO EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA o BOGOTÁ, cualquier día de la semana. El contratista suministrará el ingreso a las atracciones y actividades que ofrece el parque mecánico o temático, donde suministrará los pasaportes, manillas, brazaletes, entradas, tickets, boletas, seguros de lluvia o elemento similar que le permita el acceso a las actividades que ofrece el parque elegido por el supervisor del contrato, así como una persona que coordine el ingreso a la actividad y la logística. ALIMENTACIÓN: El contratista suministrará la alimentación que escoja el supervisor del contrato a cada uno de los asistentes el día de la actividad, en las cantidades requeridas. FECHA: La fecha de realización y la cantidad de asistentes a la actividad serán definidas de acuerdo con las necesidades de la entidad. Una vez el supervisor del contrato requiera al futuro contratista, este contará con dos (2) días hábiles para la entrega de las boletas de ingreso y alimentación. Su vigencia no podrá ser inferior a seis (6) meses.	NO	Al momento no se han realizado actividades.

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA



POLICÍA NACIONAL

		Las escuelas de policía suministrarán el transporte necesario para el traslado del personal.		
3	ACTIVIDAD DE TURISMO - SALIDA - ESTADÍA	DESARROLLO HUMANO, SALUD, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Y PROMOCIÓN SOCIOECONÓMICA FORTALECER EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA Realizar la actividad denominada "Taller de Habilidades Socioemocionales", con el propósito de fortalecer la integración institucional, la convivencia y el bienestar emocional del personal y los estudiantes de la Escuela de Guías y Adiestramiento Canino (ESGAC). La actividad se desarrollará mediante un taller experiencial, orientado al fortalecimiento de habilidades socioemocionales como la comunicación asertiva, el manejo adecuado de las emociones, la empatía y el trabajo en equipo. LUGAR Y TRANSPORTE: La jornada se llevará a cabo en un lugar campestre del departamento de Cundinamarca y Bogotá (fincas, restaurantes, parques ecológicos, etc.) que ofrezca condiciones adecuadas para el desarrollo de actividades formativas y recreativas. ALIMENTACIÓN: El contratista suministrará la alimentación que escoja el supervisor del contrato a cada uno de los asistentes el día de la actividad, en las cantidades requeridas. FECHA: La fecha de realización y la cantidad de asistentes a la actividad serán definidas de acuerdo con las necesidades de la entidad. Una vez el supervisor del contrato requiera al futuro contratista, este contará con dos (2) días hábiles para la entrega de las boletas de ingreso y alimentación. Su vigencia no podrá ser inferior a seis (6) meses. Las escuelas de policía suministrarán el transporte necesario para el traslado del personal.	NO	Al momento no se han realizado actividades.
4	ACTIVIDAD DE TURISMO - SALIDA ESTADÍA	DESARROLLO HUMANO, SALUD, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Y PROMOCIÓN SOCIOECONÓMICA FORTALECER EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA Actividad que tiene como objetivo el acompañamiento del trabajo en equipo o programa de integración, que permite fortalecer la unión con sus compañeros de trabajo y que incluya: Visita a CENTRO VACACIONAL Y/O RECREATIVO EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA Y/O BOGOTÁ, cualquier día de la semana, el cual debe tener como mínimo entrada a piscina de adultos y niños, derecho a zonas deportivas, juegos de mesa, zonas húmedas, atracciones mecánicas, entre otras.	NO	Al momento no se han realizado actividades.

Página 9 de 24 Código: 2BS-FR-0019 Fecha: 12-03-2021 Versión: 5		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		 POLICÍA NACIONAL	
		Se debe suministrar un (1) desayuno, dos (2) almuerzos y una (1) cena, de acuerdo con la sección I de alimentos, en el lugar de la actividad. Asimismo, debe tener alojamiento o estructuras tipo camping o, en dado caso, suministrar hotel cerca al centro vacacional o recreativo. Valor: el valor propuesto por el oferente será equivalente a una persona y deberá contener todo lo que acá se indica. Nota: Para el desarrollo de esta actividad se contará con una asistencia mínima de veinte (20) personas por salida. Cabe aclarar que se deben proyectar como mínimo tres (3) salidas, teniendo en cuenta la cantidad de personal. Estas salidas deben ser en temporada baja, en distintas fechas (martes a jueves), por cada grupo.			
5	ACTIVIDAD DE TURISMO - SALIDA ESTADÍA	DESARROLLO HUMANO, SALUD, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Y PROMOCIÓN SOCIOECONÓMICA FORTALECER EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA Estadía en GLAMPING EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA Y/O BOGOTÁ , cualquier día de la semana. Incluye una noche de alojamiento en glamping, con cama doble y tendidos térmicos, así como zona privada de fogata y balcón cubierto, aventura en cuatrimoto de horas, caminata ecológica y cabalgata. Alimentación: 1 desayuno, 1 almuerzo y 1 cena. Valor: el valor propuesto por el oferente será equivalente a una persona, y este deberá incluir todo lo que acá se indica Nota: Para el desarrollo de esta actividad se contará con una asistencia mínima de 30 personas por salida. Cabe aclarar que se deben proyectar como mínimo tres salidas, teniendo en cuenta la cantidad de personal. Estas salidas deben ser en temporada baja, en distintas fechas (martes a jueves), por cada grupo. Nota 1: Las escuelas de policía suministrarán el transporte necesario para el traslado del personal.	NO	Al momento no se han realizado actividades.	
6	SALÓN O ESPACIO CUBIERTO	Salón o espacio cubierto con capacidad mínima de 160 personas, el cual deberá estar decorado con arco y torres en globos de 2 metros cada uno. Asimismo, se debe disponer de un fotocall o fotocall decorado con imágenes alusivas a la imagen institucional que para el momento se encuentre vigente, previa coordinación con el supervisor del contrato. Valor: el valor propuesto por el oferente será ofertado teniendo en cuenta las condiciones requeridas para el desarrollo de la actividad, de acuerdo con el inciso anterior y al tipo de lugar. Para la Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo", la Escuela de Guías y Adiestramiento Canino	NO	Al momento no se han realizado actividades.	

Página 10 de 24		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019				
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5				
		"Agente Álvaro Rojas Ahumada" y la Escuela de Equitación Policial "Coronel Luis Augusto Tello", el sitio podrá ubicarse en los municipios circundantes al departamento de Cundinamarca y Bogotá o, en su defecto, dentro del mismo municipio o ciudad de ubicación.		
7	CARPA TIPO HANGAR	Carpa de 6 metros color blanco que cuente con paredes, las cuales deben incluir ventanas, para capacidad mínima de 60 personas, con armado y desarme incluidos, decoración acorde a la actividad de acuerdo con las diferentes secciones establecidas en el presente anexo y previa coordinación con el supervisor del contrato, según la unidad que corresponda. Valor: el valor propuesto por el oferente será respecto a la carpa tipo hangar; el valor final se definirá según las secciones requeridas para la decoración de la misma.	NO	Al momento no se han realizado actividades.
8	CARPAS DE EXTERIOR	Carpa cuatro aguas con medidas de 6 x 6 metros, con estructura en acero, cubierta en plastilina, con capacidad mínima de 30 personas, con instalación incluida, según para la actividad que se requiera. Valor: el valor propuesto por el oferente será respecto a la carpa tipo hangar; el valor final se definirá según las secciones requeridas para la decoración de la misma.	NO	Al momento no se han realizado actividades.
9	SALIDA A CINE	DESARROLLO HUMANO, SALUD, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Y PROMOCIÓN SOCIOECONÓMICA FORTALECER EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA Servicio de entretenimiento en salas de cine de la ciudad de Bogotá y/o del departamento de Cundinamarca, en un sitio con altas medidas de seguridad y vías de acceso en excelente estado. Las funciones deben realizarse entre semana, de lunes a jueves. Debe contar con salas de cine, zona de taquilla, diversidad de horarios en las funciones y proyección de películas de cartelera de acuerdo con la clasificación del filme. Asimismo, deberá contar con baños públicos. La proyección de la película deberá ser en clasificación 2D y 3D (incluye gafas en caso de ser función 3D, sin costo adicional). El supervisor del contrato, según la unidad que corresponda, escogerá el tipo de película o proyección de acuerdo con la cartelera de cine o película disponible. El valor será establecido por adulto. Este valor deberá incluir todos los componentes indicados en el presente ítem. Es de anotar que la salida será con un mínimo de treinta (30) personas. Nota 1: Las escuelas de policía suministrarán el transporte necesario para el traslado del personal.	NO	Al momento no se han realizado actividades.



SECCION DE POSIBLES AMBIENTACIONES A UTILIZAR EN LAS ACTIVIDADES

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS		CUMPLIÓ	OBSERVACIONES	
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)				
Nro	Elemento	DESCRIPCIÓN	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	AMBIENTACIÓN TIPO 1	Ambientación por sistema de audio profesional, conformado por cuatro (4) altavoces de dos vías con potencia de salida de 2.000 vatios, dos (2) subwoofer de 2.000 vatios, amplificador de potencia de 2.000 vatios, mixer, cuatro (4) micrófonos, tres (3) monitores y piso para retorno. Valor: el valor propuesto por el oferente será de acuerdo con las anteriores especificaciones. Nota: Los elementos y el montaje son de exclusiva responsabilidad del contratista, razón por la cual no se aceptará solicitud de reajuste alguno a los precios contratados.	NO	Al momento no se han realizado actividades.
2	ARREGLO FLORAL	Centro de mesa de diferentes flores naturales (flores, ramas y plantas) de 15 x 15 cm y una altura de 20 cm, con base en madera o en vidrio, de acuerdo con las indicaciones del supervisor del contrato, según la unidad que corresponda. Valor: por unidad. Nota: Los elementos y el montaje son de exclusiva responsabilidad del contratista, razón por la cual no se aceptará solicitud de reajuste alguno a los precios contratados.	NO	Al momento no se han realizado actividades.
3	LETRAS GIGANTES	Letras gigantes de 1.20 x 70 cm en madera tipo quintuple color blanco, incluye luces. Valor: por unidad. Nota: Los elementos y el montaje son de exclusiva responsabilidad del contratista, razón por la cual no se aceptará solicitud de reajuste alguno a los precios contratados.	NO	Al momento no se han realizado actividades.
4	COMETAS	Una cometa clásica de rombo donde el mástil vertical mida 80 cm y el travesaño horizontal 60 cm, cruzándose este último a unos 20 cm de la parte superior para garantizar un centro de gravedad estable. Esta armazón sostiene una vela de aproximadamente 0,24 m² y requiere de una cola de entre 4 y 6 metros de longitud (unas cinco o siete veces la altura total) para evitar que gire descontroladamente. Valor: Por unidad. Nota: Los elementos y el montaje son de exclusiva responsabilidad del contratista, razón por la cual no se aceptará solicitud de reajuste alguno a los precios contratados.	NO	Al momento no se han realizado actividades.

Página 12 de 24	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

SECCION DE POSIBLES MONTAJES A UTILIZAR EN LAS ACTIVIDADES

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS		CUMPLIÓ	OBSERVACIONES	
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)				
Nro	Elemento	DESCRIPCIÓN	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	MESAS	MESA PARA SEIS PERSONAS DECORADA CON SILLAS, MANTELES Y CENTROS DE MESA Debe incluir el mobiliario (mesas, sillas, servilletas, manteles, forros, moños, entre otros), de acuerdo con las instrucciones de bioseguridad. Los manteles con tapas se suministrarán en las cantidades necesarias, de conformidad con las características del evento programado. El supervisor, según la unidad que corresponda, seleccionará e indicará los colores y tipos de centros de mesa. Valor: el valor propuesto por el oferente será presentado por mesa, de acuerdo con las condiciones antes expuestas. Asimismo, cabe recordar que se deben tener presentes todas aquellas erogaciones que se causen, como por ejemplo: transporte, combustible, peajes, entre otros. Nota: Los elementos y el montaje son de exclusiva responsabilidad del contratista, razón por la cual no se aceptará solicitud de reajuste alguno a los precios contratados.	NO	Al momento no se han realizado actividades.
2	KIT DE LOSA	Kit para la prestación del servicio de comida en platos de loza cerámica, el cual debe contener: • Plato llano (entre 21 y 25 centímetros de diámetro). • Plato hondo (entre 20 y 24 centímetros de diámetro). • Plato de postre (entre 14 y 20 centímetros de diámetro). • Cuchara. • Cuchillo. • Tenedor. • Vaso de vidrio (6,2 cm de diámetro de boca x 5,5 cm de diámetro de base x 16,4 cm de alto). • Servilleta. Valor: el valor propuesto por el oferente será presentado teniendo en cuenta el valor total del kit para cada persona, de acuerdo con las especificaciones realizadas en el inciso anterior. Nota: Los elementos y el montaje son de exclusiva responsabilidad del contratista, razón por la cual no se aceptará solicitud de reajuste alguno a los precios contratados.	NO	Al momento no se han realizado actividades.
3	KIT LOGÍSTICO BÁSICO SIN MOBILIARIO	Un mantel con tapa más cinco vestidos para cualquier tipo de silla sin brazos y cinco servilletas tipo tela, de acuerdo con el tipo de evento. El supervisor del contrato indicará al contratista los colores a utilizar para la actividad.	NO	Al momento no se han realizado actividades.

Página 13 de 24	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

	Valor: el valor propuesto por el oferente será presentado teniendo en cuenta el valor total del kit, de acuerdo con las especificaciones realizadas en el inciso anterior. Asimismo, cabe recordar que se deben tener presentes todas aquellas erogaciones que se causen, como por ejemplo: transporte, combustible, peajes, entre otros. Nota: Los elementos y el montaje son de exclusiva responsabilidad del contratista, razón por la cual no se aceptará solicitud de reajuste alguno a los precios contratados.		
--	---	--	--

SECCION DE POSIBLES “SERVICIOS, OFICIOS Y/O PROFESIONES” A UTILIZAR EN LAS ACTIVIDADES

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS		CUMPLIÓ	OBSERVACIONES	
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)				
Nro	Elemento	DESCRIPCIÓN	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	SERVICIO DE MESERO	Mesero debidamente uniformado y con los elementos de bioseguridad necesarios para la atención y prestación del servicio en diversas actividades. Este personal debe tener experiencia en Colombia de haber participado como mínimo en un (1) proyecto relacionado con el objeto del presente contrato. Su servicio será mínimo de dos horas y máximo de tres horas, cubriendo la atención de máximo quince (15) personas. Valor: mesero por cada quince (15) personas. Nota: Los precios ofertados no serán objeto de discusión ni reajustes bajo ninguna circunstancia por parte de esta entidad. Por tal razón, el oferente deberá presentar precios ajustados a la realidad con el fin de evitar posibles desequilibrios económicos por la mala proyección de precios. En consecuencia, los precios ofertados deben incluir gastos de transporte, impuestos, pólizas y demás erogaciones que se puedan producir durante la ejecución del contrato y se encuentren a cargo del contratista.	NO	Al momento no se han realizado actividades.
2	ENTRENADOR - COACH LÍNEA DE INTERVENCIÓN: ASISTENCIA SOCIAL	Profesional coach-entrenador con capacidad para el manejo de herramientas ofimáticas y desarrollo de conferencias presenciales que oriente talleres con metodología dinámica por un período de duración máximo de tres (3) horas por cada sesión. Este personal debe tener experiencia en Colombia de haber participado como mínimo en un (1) proyecto relacionado con el objeto del presente contrato. Para el desarrollo de actividades que requieran este perfil, se contará con la asistencia de mínimo cincuenta (50) personas y un máximo de cien (100). Las actividades se desarrollarán con el fin primordial de promover el fortalecimiento del ser, la expresión y manejo de emociones y sentimientos, y el proyecto de vida. Valor: profesional por un mínimo de tres (3) horas, cubriendo un aproximado de cincuenta (50) a cien (100) personas.	NO	Al momento no se han realizado actividades.

Página 14 de 24		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019				
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5				
		Nota: Los precios ofertados no serán objeto de discusión ni reajustes bajo ninguna circunstancia por parte de esta entidad. Por tal razón, el oferente deberá presentar precios ajustados a la realidad con el fin de evitar posibles desequilibrios económicos por la mala proyección de precios. En consecuencia, los precios ofertados deben incluir gastos de transporte, impuestos, pólizas y demás erogaciones que se puedan producir durante la ejecución del contrato, los cuales son exclusividad del contratista.		
3	SERVICIO DE DIRECTOR LOGÍSTICO U ORGANIZADOR DE EVENTOS	Director logístico u organizador de eventos, encargado de garantizar que los eventos se planeen y lleven a cabalidad con un alto estándar de calidad. Deberá coordinar previamente con el supervisor del contrato el desarrollo de estos, permaneciendo desde el inicio hasta el fin de la actividad, cualquiera que esta sea. Este personal debe tener experiencia en Colombia de haber participado como mínimo en un (1) proyecto relacionado con el objeto del presente contrato. Valor: será propuesto y aplicado para cada actividad de las ya indicadas en el Anexo No. 1 del estudio previo. Nota: Los precios ofertados no serán objeto de discusión ni reajustes bajo ninguna circunstancia por parte de esta entidad. Por tal razón, el oferente deberá presentar precios ajustados a la realidad con el fin de evitar posibles desequilibrios económicos por la mala proyección de precios. En consecuencia, los precios ofertados deben incluir gastos de transporte, impuestos, pólizas y demás erogaciones que se puedan producir durante la ejecución del contrato y se encuentren a cargo del contratista, los cuales son exclusividad del contratista.	NO	Al momento no se han realizado actividades.
4	SHOW STAND UP COMEDY	Servicio de animación en stand up comedy y/o cuentero, que aborde diferentes temáticas como lo son la docencia, fortalecimiento de valores y la familia, ambiente laboral, entre otros, previa coordinación con el supervisor del contrato, según la unidad que corresponda. Este personal debe tener experiencia en Colombia de haber participado como mínimo en un (1) proyecto relacionado con el objeto del presente contrato. El desarrollo de la actividad no deberá ser inferior a dos (2) horas ni superar las tres (3) horas. Valor: será general por cada actividad relacionada en el Anexo No. 1 del estudio previo y que demande la participación de personal con este tipo de perfil, incluyendo todas las condiciones requeridas para el adecuado desempeño de esta, expuestas previamente en el presente ítem.	NO	Al momento no se han realizado actividades.
5	SERVICIO DE ANIMACIÓN	Animación por un periodo de dos horas que evoque una tarde de fantasía enmarcada en un contexto mágico de la celebración de los disfraces, mezclado con ingredientes de color y fantasía,	NO	

Página 15 de 24		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019				
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5				
		propios de la dulzura de los niños y las niñas, previa coordinación con el supervisor del contrato, según la unidad que corresponda. Valor: el valor de la animación será acorde a las condiciones del presente ítem.		Al momento no se han realizado actividades.
6	SERVICIO ACTIVIDAD RECREO-DEPORTIVA	Organización y desarrollo de evento deportivo, campeonato de voleibol, baloncesto y microfútbol intersecciones. Los eventos deportivos deben contener arbitraje y reconocimiento al campeón y subcampeón. Nota: Este evento va dirigido a un mínimo de setenta (70) y un máximo de ciento cincuenta (150) personas, adscritas a la Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo", Escuela de Guías y Adiestramiento Canino "Agente Álvaro Rojas Ahumada" y Escuela de Equitación Policial "Coronel Luis Augusto Tello", en todos sus niveles. Se deberá realizar la inscripción de los participantes. La eliminación o fixture será directa y sencilla. Nota: Tipo de campeonato (voleibol, microfútbol, fútbol, baloncesto), un equipo por cada sección, en cada una de las disciplinas deportivas. Valor: el valor de la actividad será acorde a las condiciones del presente ítem.	NO	Al momento no se han realizado actividades.
7	SERENATA EN VIVO	La serenata para la ocasión deberá incluir sonido y un cantante o persona idónea en tocar canciones en piano, saxofón, arpa u otros instrumentos musicales que amenicen la actividad. Lo anterior deberá coordinarse con el supervisor del contrato, según la unidad que corresponda, para establecer el repertorio de canciones y el tiempo destinado para la intervención, el cual no excederá el tiempo de dos horas de presentación. Valor: el valor de la serenata será acorde a las condiciones del presente ítem.	NO	Al momento no se han realizado actividades.
8	TALLER PRÁCTICO	Taller lúdico práctico con orientador o animador presencial, según la actividad seleccionada. Puede tratarse de talleres de dibujo, taller de manualidades, taller de pintura, entre otros. Incluye materiales de trabajo. Actividad dirigida para aproximadamente cien (100) personas. Valor: el valor de la actividad será acorde a las condiciones del presente ítem.	NO	Al momento no se han realizado actividades.
9	SHOW MUSICAL	Actividad en vivo por un término de duración de dos horas, la cual debe componerse de un cantante con su orquesta y toda la logística necesaria para la presentación del acto musical, en espacio abierto o cerrado, de acuerdo con las indicaciones del supervisor del contrato, según la unidad que corresponda. Valor: el valor del show será acorde a las condiciones del presente ítem.	NO	Al momento no se han realizado actividades.

Página 16 de 24		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Fecha: 12-03-2021				
Versión: 5				

10	DECORACIÓN DEL LUGAR A BASE DE GLOBOS	Globos de diferentes tamaños y colores que se adecuen a recintos cerrados con mobiliario, según corresponda a la celebración a decorar. Valor: el valor del show será acorde a las condiciones del presente ítem.	NO	Al momento no se han realizado actividades.
11	SERVICIO DE MONTAJES DE JUEGOS TRADICIONALES	Realizar un montaje con juegos tradicionales como sapo, bolirana y juegos de mesa que permitan apoyar la decoración. Valor: por unidad. Nota: Los elementos y el montaje son de exclusiva responsabilidad del contratista, razón por la cual no se aceptará solicitud de reajuste alguno a los precios contratados.	NO	Al momento no se han realizado actividades.

Nota: De acuerdo con las líneas de acción establecidas en cada ítem, el supervisor del contrato de cada unidad policial, previa consulta a la dirección de escuela correspondiente, coordinará con el contratista la realización de las actividades, como mínimo con cuarenta y ocho (48) horas de anticipación, para evitar inconvenientes al momento de desarrollar la misma.

Nota 1: El supervisor del contrato, según corresponda, dejará soportes documentales, fotográficos y filmicos del desarrollo, consumo, uso y demás circunstancias que se presenten durante la ejecución de las actividades, con el fin de demostrar la debida ejecución del presupuesto dentro del evento correspondiente.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS		CUMPLIÓ	OBSERVACIONES	
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)				
Nro	Elemento	DESCRIPCIÓN	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1		EXPERIENCIA DEL PROPONENTE La experiencia específica del proponente le permite a la entidad asegurarse de que el contrato será ejecutado por una firma con suficiente experiencia en proyectos de similares características en cuanto a su naturaleza y grado de complejidad, que facilite el cumplimiento dentro del plazo establecido para el mismo. Por lo anterior, y de acuerdo con lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, la experiencia se verificará en el certificado de inscripción, clasificación y calificación expedido por la Cámara de Comercio respectiva. La inscripción vigente de la empresa será verificada como CUMPLE O NO CUMPLE, lo cual será validado por el comité técnico en el RUP.	si	Documentos presentados con la oferta
2		EXPERIENCIA DEL PERSONAL. Con el fin de garantizar la idoneidad del personal que se vincule al proyecto, de acuerdo con su oficio, actividad o profesión que desempeñe dentro de la empresa, el proponente deberá certificar que este personal cuenta con experiencia en Colombia de haber participado mínimo en un (1) proyecto relacionado o con características similares al objeto contractual que se pretende desarrollar en el futuro contrato. La certificación deberá ser aplicable a todo el personal que participe dentro de la ejecución, de acuerdo con las especificaciones técnicas de las actividades.	NO	Al momento no se han realizado actividades. será verificado en cada actividad desarrollada

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA



POLICÍA NACIONAL

3	CAPACIDAD OPERATIVA El oferente certificará por escrito que, en caso de requerirse desarrollar alguna actividad en sitio distinto al de las instalaciones policiales, el proponente cuenta con la disponibilidad de instalaciones acordes y elegantes para atender la necesidad de cada unidad policial, tanto en el municipio de Facatativá (Cundinamarca) como en la ciudad de Bogotá, o en su defecto, en municipios cercanos a los previamente citados.		
4	CAPACIDAD LOGISTICA: El oferente deberá acreditar su establecimiento de comercio o una sede en el municipio que corresponda. El oferente acreditará una sede de su empresa en cualquiera de los dos municipios: Facatativá (Cundinamarca) o Bogotá, anexando certificado de representación legal o registro mercantil. Sin embargo, en el municipio donde no tenga sede, deberá demostrar mediante documento legal el tipo de vínculo comercial con alguna empresa asentada en dicho municipio, la cual debe tener dentro de sus actividades comerciales las requeridas para el presente proceso de selección. Toda vez que se pretende que, para la atención oportuna de los eventos que se vayan a desarrollar en las escuelas de policía, exista un establecimiento acreditado por el contratista en el municipio que permita brindar oportunas respuestas a los requerimientos de la supervisión.	NO	Al momento no se han realizado actividades. será verificado en cada actividad desarrollada
5	El futuro adjudicatario asumirá los costos de transporte, seguros, fletes y demás erogaciones que se causen dentro de la ejecución del contrato, con el fin de dar cumplimiento oportuno y acertado al mismo, entregando el servicio oportunamente y con calidad en el sitio destinado para el desarrollo de las actividades. Estos costos se entenderán incorporados a los valores presentados dentro de la oferta en cada una de sus secciones. Razón por la cual el proponente deberá realizar un adecuado análisis de los costos y así presentar una oferta económica equilibrada.	NO	Al momento no se han realizado actividades. será verificado en cada actividad desarrollada
6	Los artículos empleados para la preparación de alimentos deberán contar con un estado óptimo y seguro para la manipulación de los productos. De la misma forma, su operación deberá estar a cargo de personal idóneo y de acuerdo con la BPM. Por lo anterior, y con el fin de dar cumplimiento al presente ítem, el contratista permitirá al supervisor del contrato verificar los productos antes de ser preparados. Una vez adjudicado el proceso, el contratista deberá presentar ante el supervisor del contrato designado las debidas certificaciones sobre manipulación de alimentos por parte del personal seleccionado para el desarrollo de esta actividad.	NO	Al momento no se han realizado actividades. será verificado en cada actividad desarrollada
7	El oferente y futuro contratista debe contar con la disponibilidad de menaje de cocina en loza, cerámica o cristal, silletería con forro y moño, decoración del lugar de acuerdo al evento, mesas, mantelería, centros de mesa, servilletas en tela,	NO	Al momento no se han realizado

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA



POLICÍA NACIONAL

		cubiertos metálicos, vasos y copas de cristal, equipo de cocina, personal calificado y, en general, de los implementos necesarios para prestar el servicio de alimentación en forma directa y en los lugares que requieran las Escuelas de Policía		
8		El contratista se compromete a garantizar la calidad de sus productos, el buen manejo y conservación de los alimentos, la cadena de frío para los que corresponda, los cuales deberán cumplir, entre otros, con las exigencias de los reglamentos sanitarios vigentes y la inocuidad de los alimentos. Igualmente, se compromete a adquirir en sitios legalmente establecidos y reconocidos todos los productos de materia prima necesarios para la correcta prestación y entrega del servicio. (Debe anexar certificación del compromiso).		será verificado en cada actividad desarrollada
9		El proveedor deberá acordar los horarios para el desarrollo de los servicios contratados con el supervisor del contrato de cada unidad policial, según corresponda.	NO	Al momento no se han realizado actividades. será verificado en cada actividad desarrollada
10		Con el fin de que se preste un excelente servicio a las actividades que se van a desarrollar, el oferente, en caso de que llegue a ser adjudicatario, deberá cumplir con la cantidad requerida de personas "meseros" en cada una de las actividades. Asimismo, se debe prever la cantidad necesaria de personal encargado de la manipulación de alimentos, los cuales deben ser acordes con el evento y la cantidad de personas que asisten al mismo. Este personal debe estar debidamente certificado en el desarrollo de su actividad, debiendo entregar el contratista los respectivos certificados que acrediten la idoneidad de estas personas en dicho oficio al supervisor del contrato, según corresponda, dentro de los cinco (5) días siguientes a la adjudicación del proceso.	NO	Al momento no se han realizado actividades. será verificado en cada actividad desarrollada
11		Los alimentos perecederos entregados al personal policial y sus beneficiarios deberán presentar excelentes condiciones organolépticas y cumplir con las normas y técnicas de preparación de alimentos exigidas por el Ministerio de Salud Nacional. Para tal fin, el oferente deberá certificar que presentará a la entidad alimentos en óptimas condiciones para el consumo (alimentos frescos) y servirá productos recién preparados (máximo dos (2) horas de preparación).	NO	Al momento no se han realizado actividades. será verificado en cada actividad desarrollada
12		El oferente, en caso de que llegase a ser adjudicatario, se compromete a cumplir las obligaciones laborales y las del Código Sustantivo de Trabajo con el personal contratado por su cuenta, el cual será a cargo exclusivo del adjudicatario, incluidos salarios, prestaciones, afiliación al sistema de seguridad social, sistema general de riesgos laborales y demás previsiones de ley. (Anexar compromiso).	NO	Al momento no se han realizado actividades. será verificado en cada actividad desarrollada
13		El contratista debe realizar las operaciones directamente con sus propios recursos o subcontratando dichas labores con otras empresas o proveedores mediante convenios, asegurando la prestación del servicio a esta unidad.	NO	Al momento no se han realizado actividades. será verificado en cada

Página 19 de 24		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		
Código: 2BS-FR-0019				
Fecha: 12-03-2021				
Versión: 5				
		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	POLICÍA NACIONAL	
			actividad desarrollada	
14		El contratista, en caso de que llegase a ser adjudicatario, se compromete a entregar en óptimas condiciones de limpieza y aseo las instalaciones policiales cuando estas sean usadas para la realización de los diferentes eventos.	NO	Al momento no se han realizado actividades. será verificado en cada actividad desarrollada
15		El personal que apoye los diferentes servicios de bienestar, al momento de ingresar a las instalaciones policiales, deberá registrarse en el módulo de información de la guardia, presentar su documento de identidad y los documentos pertinentes a EPS y ARL (listado el cual debe ser enviado previamente al supervisor del contrato, según corresponda).	NO	Al momento no se han realizado actividades. será verificado en cada actividad desarrollada
16		El oferente, en caso de que llegase a ser adjudicatario, debe garantizar la comunicación continua y directa con el o los supervisores del contrato y la firma contratada, en aras de organizar en forma directa y oportuna la prestación del servicio contratado.	NO	Al momento no se han realizado actividades. será verificado en cada actividad desarrollada
17		El oferente se compromete a atender las solicitudes de mejoramiento que le realice la Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo", como consecuencia de algún incidente que se llegase a presentar por deficiencia en alguno de los servicios prestados durante la ejecución del contrato.	NO	Al momento no se han realizado actividades. será verificado en cada actividad desarrollada
18		El adjudicatario se compromete a realizar el procedimiento de recepción y almacenamiento de los víveres y alimentos de acuerdo con lo establecido por las normas, cuidando de no ofrecer alimentos con fecha de vencimiento expirada.	NO	Al momento no se han realizado actividades. será verificado en cada actividad desarrollada
19		El oferente, en caso de ser adjudicatario, se compromete a que el personal que esté vinculado a los diferentes servicios sea debidamente dotado de su vestuario, el cual debe ser tipo uniforme, con los respectivos accesorios para una impecable presentación personal (gorros, guantes, tapabocas, etc.). Asimismo, debe dotar al personal de un sistema de identificación, como puede ser carné.	NO	Al momento no se han realizado actividades. será verificado en cada actividad desarrollada
20		Prevía coordinación con los supervisores del contrato y hasta agotar presupuesto, el contrato se ejecutará en las diferentes actividades de bienestar social y universitario programadas por las Escuelas (tracto sucesivo).	NO	Al momento no se han realizado actividades.
21		REGISTRO NACIONAL DE TURISMO: Las empresas prestadoras de esta clase de servicios deben estar inscritas en el Registro Nacional de Turismo (RNT), y dicha inscripción debe corresponder con la clase de actividades que se pretenden realizar en estas unidades policiales, información	NO	Al momento no se han realizado actividades.

Página 20 de 24		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL	
Código: 2BS-FR-0019				
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5				
		que será verificada al momento de la evaluación. Por tal razón, la renovación del RNT deberá estar actualizada y vigente.		
22		EXPERIENCIA PROPONENTE NACIONAL: Cuando el adjudicatario sea una persona natural, dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del acta de inicio, debe informar mediante documento a quien otorgue las facultades legales de representación en eventos de fuerza mayor o caso fortuito.	NO	Al momento no se han realizado actividades.

CONDICIONES MINIMAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS		CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)			
Nro	DESCRIPCIÓN	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	En concordancia con el Decreto 1072 del 26/05/2015 y el Decreto 052 del 12/01/2017, el oferente se compromete a dar estricto cumplimiento al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), de acuerdo con la actividad que desempeñe. Para lo cual deberá diligenciar el formulario anexo al presente documento.	SI	se anexa certificación en la oferta.
2	Certifique que cumple con lo establecido en la Resolución No. 312 del 13 de febrero de 2019, por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), de acuerdo con la composición de su empresa, ya sea persona natural o persona jurídica. Deben existir evidencias objetivas sobre el cumplimiento de dicha norma, de acuerdo con los requisitos legales establecidos en el artículo 2.2.4.6.28 del Decreto 1072 de 2015, en relación con sus dependientes y contratistas durante toda la ejecución contractual. Esta información podrá ser verificada al momento de celebrar el contrato por parte del responsable de seguridad y salud en el trabajo. (Anexar certificado). Nota: Los documentos indicados en la norma podrán ser solicitados durante la ejecución del contrato por el responsable del SG-SST de esta Unidad Policial, con el fin de verificar su veracidad y cumplimiento.	SI	se anexa certificación en la oferta. Se solicitarán los soportes en cada actividad desarrollada
3	El contratista y sus subordinados acatarán, respetarán y cumplirán con los protocolos de seguridad, bioseguridad y protección contagios por causa de algún tipo de virus o infección.	SI	se anexa certificación en la oferta lo cual será verificado en cada actividad desarrollada
4	Planilla(s) integrada(s) integradas(s) de liquidación de aportes con la afiliación vigente de los trabajadores a (E.P.S, A.F.P, A.R.L) de acuerdo al nivel de riesgo durante la ejecución del contrato	SI	Se anexa 93736796 del mes de julio.

Página 21 de 24	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
EVIDENCIA: Certificado afiliación y/o planillas de pago		

CONDICIONES MINMAS AMBIENTALES (Resolución 00090 de 15/01/2018)

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS		CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)			
Nro	DESCRIPCIÓN	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	El oferente, en caso de que llegase a ser adjudicatario, se compromete a realizar procedimientos en las actividades contratadas que no afecten la salud humana y el medio ambiente, como el cuidado del recurso hídrico y las buenas prácticas en el uso eficiente de la energía eléctrica.	NO	Al momento no se han realizado actividades, lo cual será verificado en cada actividad desarrollada
2	El proveedor velará porque los productos a usar tengan un óptimo proceso de fabricación y/o utilización, y que su procedimiento no impacte en mayor medida los recursos naturales. En caso de ser así, tomará las medidas correctivas para mitigar el impacto ambiental de sus actividades, cumpliendo con la normatividad ambiental, de seguridad y salud ocupacional aplicable.	NO	Al momento no se han realizado actividades. será verificado en cada actividad desarrollada
3	El contratista deberá tomar todas las medidas conducentes a evitar la contaminación ambiental en la entrega del servicio relacionado, principalmente con el manejo adecuado de los residuos que se puedan generar. Asimismo, deberá cumplir con todas las leyes ambientales, de higiene y seguridad industrial, y de salud ocupacional aplicables.	NO	Al momento no se han realizado actividades será verificado en cada actividad desarrollada.
4	El contratista no dejará sustancias o materiales nocivos para la flora, fauna o salud humana, ni contaminará los ambientes de trabajo en la institución, el suelo o los cuerpos de agua existentes.	NO	Al momento no se han realizado actividades. será verificado en cada actividad desarrollada
5	Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio, durante y al final del contrato será asumida como responsabilidad del CONTRATISTA.	NO	Al momento no se han realizado actividades. será verificado en cada actividad desarrollada
6	El oferente y futuro contratista deberá CERTIFICAR POR ESCRITO con la oferta, que no se encuentra registrado como Infractor Ambiental, en el REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES (RUIA) del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1333 del 21 de julio de 2009, "Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones", o cualquiera que la modifique o derogue; para lo cual deberá anexar con la oferta, el pantallazo vigente (no superior a 15 días	SI	Se anexa RUIA del mes de agosto, a la fecha no tiene sanciones.

ASPECTOS DE CONFIDENCIALIDAD

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS		CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)			
Nro	DESCRIPCIÓN	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	La confidencialidad e integridad de la información institucional, dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, obliga al contratista a garantizar la preservación	NO	Al momento no se han realizado actividades.

Página 22 de 24		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019				
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5				
	de la integridad y confidencialidad de la información institucional a la cual llegue a tener acceso, directamente o por intermedio de terceros. En tal virtud, adoptará todas las medidas que sean necesarias para impedir su duplicación, sustracción, divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida y suscribirá con la Entidad los formatos de confidencialidad o reserva a que haya lugar. En virtud del futuro contrato, el oferente seleccionado se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución, así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su desarrollo. El oferente deberá firmar un acuerdo de confidencialidad y no revelación de la información, conforme al formulario anexo al presente documento.		Formatos diligenciados con la oferta	
2	El contratista deberá diligenciar y anexar el formato 1DT-FR-0016 (Declaración de Confidencialidad y Compromiso con la Seguridad de la Información para Contratistas o Terceros), una vez el contrato sea adjudicado, entregándolo al supervisor del contrato.	NO	Formato diligenciado con la oferta	

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

No se han presentado novedades o situaciones anormales.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (31) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (105) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

3. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo" realizará pagos parciales contra prestación del servicio en moneda legal colombiana de acuerdo con el desarrollo de las actividades realizadas por el futuro contratista, con la verificación y aprobación del coordinador del contrato, bajo el cumplimiento de las condiciones técnicas descritas en el anexo Nro. 2, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes, de acuerdo a la asignación del turno para el pago respectivo, y la presentación de: A). Recibo a satisfacción que expida el coordinador del contrato B). Factura o documento equivalente con el valor total, incluyendo decimales si es el caso, de acuerdo a lo establecido en el artículo 617 del Estatuto tributario, debidamente diligenciada por el contratista y visada por el coordinador del contrato con la indicación clara y expresa de todos los requisitos estimados en las normas tributarias. C) Entrega de los documentos que den cuenta de los pagos a los aportes a sistemas de seguridad social y parafiscales, según corresponda, D). En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de cupo PAC.

Los pagos a los que está obligada la Escuela Nacional De Carabineros Alfonso López Pumarejo por causa de la terminación de la vigencia fiscal 2026 y que no se realicen en la vigencia correspondiente, se efectuarán en el año 2027, previa autorización de las cuentas por pagar por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Es obligación del futuro CONTRATISTA la entrega de los documentos necesarios para el pago, al Grupo de contratación de la Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo" de igual manera, el futuro CONTRATISTA debe cargar las facturas en el SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – SECOP II, posterior a la radicación y asignación de derecho a turno para el correspondiente pago. Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del futuro CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Página 23 de 24	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido, o que recibidos sean devueltos por el coordinador del contrato o el Grupo de Contratación de la Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo", por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, se cancelará la factura o documento equivalente al mes siguiente de la fecha programada, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

NOTA: la facturación que presente el futuro CONTRATISTA deberá ser electrónica, al igual que las notas débito y crédito, a través de operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN, debiendo realizar las gestiones que correspondan para la validación y aprobación en el operador tecnológico "OLIMPIA IT" dispuesto por el SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

NOTA 1: el precio del contrato incluye todos los costos y gastos directos e indirectos, derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato. Por tanto, en el valor pactado se entienden incluidos entre otros los costos y gastos de administración, salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal, incrementos salariales y prestacionales, desplazamientos del personal, honorarios en actividades relacionadas con la ejecución del contrato, la totalidad de tributos originados por la celebración, ejecución y liquidación del contrato, las deducciones a que haya lugar y en general, todos los costos y gastos en los que deba incurrir el futuro contratista para la correcta ejecución del contrato.

NOTA 2: la facturación que realice el futuro CONTRATISTA, deberá ser electrónica, así como también las notas débito y/o notas crédito, mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN, debiendo realizar las gestiones que corresponden para la validación y aprobación en el operador tecnológico dispuesto por el SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

NOTA 3: el pago se efectuará en su totalidad (Abono en Cuenta) del beneficiario, en la cuenta bancaria aportada por el futuro CONTRATISTA antes de la firma del contrato. No se acepta endosos de factura, traslados de facturación, compra de facturación, o cualquier situación que implique pagos a favor de terceros diferentes del futuro contratista, en concordancia a las disposiciones establecidas por el Ministerio de Hacienda.

NOTA 4: en caso que el adjudicatario sea un oferente plural, deberá apertura una cuenta bancaria asociada al NIT de la Unión Temporal o Consorcio, dicha cuenta debe ser exclusiva para el contrato que se derive del presente proceso, para lo anterior deberá allegar certificación bancaria luego de la adjudicación.

NOMBRE BENEFICIARIO: LUIS ALEJANDRO ARIAS REYES

C.C.: 1.024.576.228

CUENTA Nro.: 462300202738

TIPO DE CUENTA: Ahorros

ENTIDAD FINANCIERA: Banco Davivienda

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 5.000.000,00	100%
Valor total de las entregas	\$ 0,00	0%
Valor total facturado	\$ 0,00	0%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 0,00	0%
Valor pagado	\$ 0,00	0%
Valor pendiente de entrega	\$ 5.000.000,00	100%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)

Página 24 de 24		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS				 POLICÍA NACIONAL	
Código: 2BS-FR-0019							
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA					
Versión: 5							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

No se han recibido los bienes contratados.

5. RECOMENDACIONES

- Estar atento a cualquier requerimiento que se realice por parte de los supervisores designados.
- Suministrar la información que se necesite dentro de los tiempos establecidos.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>x</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO <u> </u>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. <u> </u> del <u> </u> , dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma Lylia Camila Rodríguez Ramírez
 Patrullero LYLIA CAMILA RODRIGUEZ RAMIREZ
 Responsable de Bienestar Universitario
 Supervisor Contrato 49-7-10025-2026
 Lylia.rodriguez@correo.policia.gov.co
 No. Celular 3228992337

TOTALES POR SUBSISTEMAS**TOTALES PENSION****TOTALES RIESGOS LABORALES**

TOTALES CAJAS

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	9	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de ISE, LMA, IPR y Mora	Total a Pagar
Salud	1	625,000	525,000
Pensión	1	800,000	800,000
Riesgos Laborales	1	26,160	26,100
CCF	1	100,000	100,000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SEMA	0	0	0
TOTALES	4	1,551,100	1,551,100

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ABOGADA	FECHA PAGO ASIGNADA (DD/MM/AAAA)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DD/MM/AAAA)	CANTIDAD EFECTUADOS	CANTIDAD C/P
		83/35786	02/08/2026	1	0
PENIDO SALUD	PENIDO PENSION	TPO PLANILLA	TOTAL NOMINA	TOTAL P.MOR.	
2026-07	2026-07	1	\$5,600,000	\$1,551,100	

INFORMACIÓN CONTANTE						INFORMACIÓN NOVEDADES								PERSONA							SALUD									RECURSOS LABORALES										CCF				PARAFECTALES					
Tipo y Nº de Identificación	Apellidos y Nombres	Celular	E-mail	Categoría	Calificación	Experiencia	BSC	MB	TC	TAK	TOP	TAP	VAP	VST	LN	LC	LMA	VBC	AVP	VCT	RIL		CONSEJO	Chf.	Chf. AFP	Clas	Cobertura	Volumen Atendido	Volumen Aprobado	Fondo prestatario	Fondo prestatario	Cdd. EPS	IBC EPS	Días	Cotización Valor UPC	Cdd. MOL	IBC AL	Dias	Clase de Riesgo	Cotización	CCF%	IBC CCF	Dias	Aporte CCF	IBC otros prestaciones	Aportes SEVA	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes MTN
CC	ARIAS REYES LUIS ALEJANDRO	59 9	N																					25-4	5.000.000	30	\$60.000	0	0	9	0	EPSB17	5.000.000	30	\$25.000	14-23	5.000.000	30	1	\$26.100	CCF%4	5.000.000	30	100.000	0	0	0	0	0

(<https://www.gov.co/>)

Ir a Gov.co (<https://www.gov.co/>)

 VENTANILLA INTEGRAL DE
VITAL TRÁMITES AMBIENTALES

Lunes, 10 de agosto de 2026

Último Acceso:

Usuario:



Ambiente

Consulta de infracciones o sanciones

Información General

Autoridad Ambiental

ANLA

Tipo de Infracción

Seleccione...

Tipo de Sanción

Seleccione...

Número de Expediente

Número de Expediente

Número de Acto que impone sanción

Número de Acto que impone sanción

Nombre de la persona o razón social sancionada

Nombre de la persona o razón social sancionada

Número Documento de la persona o razón social

1024576228

Estado Sancion

Activo

Fecha de Sanción

Desde

01/01/2026

Hasta

10/08/2026

Lugar de Ocurrencia de los Hechos

Departamento

TODOS

Municipio

TODOS

Corregimiento

Selecione...

Vereda

Seleccione...

Limpiar

Buscar

En este enlace encontrará el histórico del Registro Único de Infractores Ambientales – RUIA correspondiente a las sanciones que fueron reportadas por las autoridades ambientales antes de hacer uso de la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales En Línea - VITAL. (http://www.anla.gov.co/documentos/ruia/RUIA_NOVIEMBRE_2014.pdf)

No Existen Registros de Sanciones.

No se encontraron Registros.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Dirección:

Carrera 13 N° 37-38 Bogotá DC

Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:00 am a 4:00 pm



[@minambienteco](#)

(<https://twitter.com/minambienteco>)



[@minambientecol](#)

(<https://www.instagram.com/minambientecol/>)



[@minambienteco](#)

(<https://www.facebook.com/MinAmbienteCo/>)

Contacto

Conmutador: +57 6013323400 (tel:6013323400)

Whatsapp: +57 3102213891 (<https://wa.me/573102213891>)

text=Bienvenido%20al%20Portal%20Web%20del%20Ministerio%20de%20Ambiente%20y%20Desarrollo%20Sostenible.

Cuéntanos%20¿cómo%20podemos%20ayudarte%20hoy?)

Línea gratuita nacional: 018000919301 (tel:018000919301)

Correo soporte: vital@minambiente.gov.co (<mailto:vital:minambiente.gov.co>)

Denunciar actos de corrupción: soytransparente@minambiente.gov.co (<mailto:soytransparente@minambiente.gov.co>)

Notificaciones judiciales: procesosjudiciales@minambiente.gov.co (<mailto:procesosjudiciales@minambiente.gov.co>)

Políticas (<https://www.minambiente.gov.co/terminos-y-condiciones-de-uso/>) Mapa del sitio (<https://www.minambiente.gov.co/mapa-del-sitio/>) Accesibilidad





DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

BOGOTA D.C., DISTRITO CAPITAL, 23/07/2026

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **LUIS ALEJANDRO ARIAS REYES** con **Cédula de Ciudadanía 1.024.576.228** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número 462300202738

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA